



KIT EDUCATIVO MIPYME

PEQUEÑA EMPRESA

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

SI TIENES UNA EMPRESA CON ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES, CLASIFICADAS CON RIESGO I, II Ó III

RECUERDA CUMPLIR CON ESTOS ESTÁNDARES MÍNIMOS

DEBERES	DESCRIPCIÓN	REQUISITO	GUÍA POSITIVA
1 ASIGNACIÓN DE UNA PERSONA QUE DISEÑE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Solicitar documento soporte de asignación de recursos.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
3 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
4 CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
5 CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral.	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL - acta de visita ARL.	APRENDE AQUÍ (PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y REINDUCCIÓN) VER MÁS
7 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.	Solicitar la política escrita y soportes de su divulgación.	APRENDE AQUÍ (POLÍTICA DE OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN) VER MÁS
8 PLAN ANUAL DE TRABAJO	Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga plan anual de trabajo.	APRENDE AQUÍ (PLAN DE TRABAJO ANUAL) VER MÁS
9 ARCHIVO Y RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente: Política en Seguridad y Salud en el Trabajo Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas. Conceptos exámenes médicos ocupacionales Plan de emergencias. Evidencias de actividades del COPASST. Afiliación a Seguridad Social Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales.	Revisar el archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.	APRENDE AQUÍ (CONCEPTOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) VER MÁS
10 DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA Y DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD	Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores.	Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud.	APRENDE AQUÍ (HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO) VER MÁS
11 ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud.	APRENDE AQUÍ (PLAN DE TRABAJO ANUAL) VER MÁS
12 EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.	APRENDE AQUÍ (CONCEPTOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) VER MÁS
13 RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES MÉDICAS LABORALES	Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.	Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de la empresa frente a las mismas. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
14 REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Reportar a la Dirección territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como (sic) las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte). Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	APRENDE AQUÍ (REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES) VER MÁS
15 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES CUANDO SEAN DIAGNOSTICADAS COMO LABORALES	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST.	APRENDE AQUÍ (REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES) VER MÁS
16 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos. Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.	APRENDE AQUÍ (ABC DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS) VER MÁS
17 MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE INSTALACIONES, EQUIPOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.	APRENDE AQUÍ (INSPECCIONES DE SEGURIDAD) VER MÁS
18 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO	Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.	APRENDE AQUÍ (CONTEXTO DE NUEVOS ESTÁNDARES MÍNIMOS) VER MÁS
19 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.	APRENDE AQUÍ (PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES) VER MÁS
20 BRIGADA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	APRENDE AQUÍ (PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES) VER MÁS
21 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.	APRENDE AQUÍ (GENERALIDADES DE LEGISLACIÓN APLICABLE AL SG-SST) VER MÁS

POSITIVA TE ACOMPAÑA PRESTÁNDOTE SOPORTE FUNCIONAL DE ALISSTA®



www.alissta.gov.co

REGRESAR AL KIT EDUCATIVO PRINCIPAL



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO